

INFORMA SOBRE ARQUEOS REALIZADOS A  
LAS CAJAS RECAUDADORAS - GIRO GLOBAL  
E INGRESOS DE LA MACROFERIA MUNICIPAL

TALCA, 24 DE SEPTIEMBRE 2009

DE : AUDITORES CONTROL INTERNO

A : SRA. SONIA MUNIZAGA REYES  
DIRECTORA DE CONTROL

Los auditores informan a Ud., el resultado de la revisión practicada a los ingresos generados por concepto de recaudación y arqueos a los fondos administrados en el RECINTO MACROFERIA MUNICIPAL, realizados con la finalidad de comprobar su eficiente manejo y cumplimiento con la normativa legal y reglamentaria vigente.

El trabajo se desarrolló de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas, practicándose, en consecuencia, todas las pruebas de validación consideradas necesarias en las circunstancias.

El resultado de la labor realizada permitió establecer lo siguiente:

I.- RESULTADOS DEL CONTROL

Para revisar los ingresos se seleccionaron dos meses, junio y agosto 2009, dividiéndose el trabajo en revisión y control de boletos; arqueos a fondos y cajas recaudadoras, obteniéndose los siguientes resultados:

Revisión Boletos:

- 1.- Al revisar el control de entrega de boletos se observo que los funcionarios deben realizar en algunas oportunidades más de un turno en el día.
- 2.- Que la cantidad de trabajadores que realizan la función de recaudador, es insuficiente, para el número de patios que se trabajan, existiendo días en los cuales funcionan tres patios en forma paralela.
- 3.- Los funcionarios, señores; Luis Barrientos; Miguel González, Gonzalo Gálvez, Jorge Mejias; realizan la función de recaudar sin tener responsabilidad administrativa, ya que su condición contractual es a honorario; por lo tanto, estos trabajadores no rinden la caución establecida en el Art. 56 del D. L. 1263, Ley Orgánica de Administración financiera del Estado.
- 4.- Los funcionarios a contrata don Jorge Bustamante Soto y doña Viviana Delgado Acuña, se encuentran con su póliza de fidelidad funcionaria en trámite.

5.- Con respecto a la recaudación se observó que no se registra en los boletos la fecha y patente de los vehículos que ingresan al recinto de la macroferia.

6.- Se observa diferencia en el monto recaudado en los turnos de noche en donde el Sr. Jorge Mejias, generalmente rinde una recaudación menor al resto de los compañeros, en igual turno, en igual día e igual patio.

7.- La revisión de boletos correspondiente al mes de Junio del 2009, presento las siguientes observaciones:

#### Boletos de \$500.-

- a) La serie de boletos N° 197101 entregada a don Jose Reyes, el día 05 en el patio N° 1 correspondiente al turno de Noche, se rinde hasta el boleto N° 197107, lo que corresponde a la venta de 7 unidades, esta serie, se repite con la entrega el mismo día 5 al Sr. Jorge Mejias, en el patio N° 2 en el turno Tarde. En consecuencia en el turno de noche debía haberse presentado una diferencia de \$3500.-

#### Boletos de \$1000.-

- b) La serie de boletos de N° 503901, se entrego a don Miguel González, el día 2 en el turno de Tarde, para ser ocupado en el Patio 2. Este boleto se rinde conforme ese día , hasta el N° 503905, posteriormente se entrega el día 5 a Don José Reyes, para ser ocupado en el Patio N°1 en el turno de Noche, rindiéndose conforme desde el boleto N° 503906 al 503909, sin embargo el mismo día 5 se había entregado el mismo talonario al Sr. Jorge Mejias, para ser ocupado en el Patio N° 2 en el turno de Tarde, pero esta vez se repite la numeración, ya que se entrega del N° 503901 y se rinde en el 503909, lo que reflejaría que se cortaron 9 boletos dos veces. Esta situación debía haber dado una diferencia de \$9000.-
- c) El día 3 se entrega la serie N° 550282 al Sr. Jorge Mejias, para trabajar en el turno de mañana en el Patio 3, quien rinde conforme hasta el boleto 550284, posteriormente esta misma serie se rinde en la recaudación que entrega Don Eugenio Moran, quien presenta lo siguiente, desde el boleto N° 550282, hasta el N° 550300, en consecuencia en esta serie se venden dos veces los boletos 550282, 550283 y 550284. En una de las dos rendiciones se debería haber reflejado un faltante de \$3000.-

#### Boletos \$2000.-

- d) La tarde del día 5 se entrega a Don Jorge Mejias, la serie de boletos N° 275699 que rinde los dos boletos que quedan en el talonario, 275699 y 275700, posteriormente en el turno de la noche del día 5 se le vuelve a entregar el mismo talonarios a Don Jose Reyes para trabajar en el patio 1, quien los rinde nuevamente. En este caso se debió haber presentado un faltante de \$4000.-

#### Boletos \$5000.-

- e) Al igual que en la situación descrita en el párrafo anterior, y en los mismos turnos con los mismos trabajadores, se produce una duplicidad, esta vez en el talonario serie N° 58893, el

que se rinden en el turno de tarde y posteriormente se rinde el mismo en el turno de noche.  
Al turno de noche se le debía haber producido una diferencia de \$5000.-

Revisión Arqueos:

Los arqueos practicados, a la documentación soportante y la validación de ella, permitieron establecer que, de un total de tres arqueos realizados, solo en uno de ellos se presento diferencia:

1.- Giro Global Gastos Menores:

Responsable	:	Jorge Bustamante S.
Fecha	:	03.09.2009
Arqueo	:	Giro Global - Gastos Menores
Decreto Alcaldicio	:	N° 2529 del 03.09.2009
Monto Autorizado	:	\$ 200.000.-
Monto del Arqueo	:	Efectivo : \$ 122.990.- \$ 75.740.-
	:	Boleta y/o Fact. : \$ 2.700.- \$ 201.340.-
Resultado	:	Se estableció un sobrante de \$1.340.-

2.- Caja Recaudadora Acceso Macroferia (Puerta N° 1):

Responsable	:	Miguel González D.
Fecha	:	03.09.2009
Arqueo	:	Recaudación
Monto	:	\$147.000.-
Monto del Arqueo	:	147.000.-
Resultado	:	Sin observaciones.

3.- Cajas Recaudadoras Rendidas Turnos anteriores:

Responsable	:	Jorge Mejías, Turno mañana Patio N° 2 Miguel González, Turno Mañana Patio N° 1 José Reyes, Turno Tarde Patio N° 1 Gonzalo Gálvez Turno Noche Patio N° 1
Cajera	:	Viviana Delgado
Fecha	:	03.08.2009
Arqueo	:	recaudación
Monto	:	\$ 359.000.-
Monto del Arqueo	:	\$ 359.000.-
Resultado	:	Sin observaciones en arqueo.

## CONCLUSIONES

En consideración a lo expuesto en los párrafos anteriores, cabe concluir que la custodia y manejo de los fondos en poder de la Macroferia, en general cumple con los objetivos propuestos, sin embargo, con el propósito de alcanzar un alto grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos disponibles, como asimismo, su accionar se enmarque dentro del ordenamiento jurídico que le es aplicable, se propone adoptar las siguientes medidas:

1.- Se deberá dotar del personal necesario, con el objetivo de cubrir de mejor manera los turnos de los distintos patios, además de que se efectúen rotaciones de los recaudadores.

2.- La administración del recinto deberá implementar turnos de recaudadores solo con personal con responsabilidad administrativa, de acuerdo a lo señalado en la normativa legal vigente.

3.- La funcionaria que se desempeña como cajera deberá depositar el día hábil siguiente, los fondos recaudados por concepto de ingresos, de acuerdo a circular N° 11629/ 82, de la Contraloría General de la República).

4.- El Sr. Bustamante Soto deberá ingresar a Tesorería el dinero sobrante del arqueo.

5.- Se sugiere adoptar las medidas necesarias tendientes a efectuar un mejor control con respecto a los vehículos que ingresan al recinto de la Macroferia.

6.- Se deberá explicar el motivo de la diferencia señalada en el punto N° 6 de las observaciones del presente informe.

7.- La administración deberá justificar las observaciones señaladas a los boletos del mes de junio, con respecto a la duplicidad de algunos de ellos. Ya que esta situación se repitió en 5 ocasiones dentro del mes de junio con una diferencia a favor de la Municipalidad de \$24.500.-

CHRISTIAN COFRE ADASME  
Auditor

ROBERTO AGURTO GALVEZ  
Auditor

ILEANA BRAVO PARRA  
Auditor